

## **Actualización**

Murcia, a 18 de marzo 2020

Ante la emergencia sanitaria causada por la expansión del coronavirus, y la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, Viajes Soltour, S.A. **se ve obligada a suspender temporalmente su operación a todos los destinos tanto desde España como desde Portugal, hasta el día 30 de abril de 2020.**

Esta decisión se encuentra enmarcada en el seguimiento de las pautas dictadas por las distintas autoridades gubernamentales, y a la vista de las recomendaciones que se están adoptando respecto a la circulación de personas y la prevención de posibles contagios en los diferentes países, así como por la imposibilidad de poder garantizar los servicios contratados por nuestros clientes.

Se trata de una medida necesaria basada en la más absoluta responsabilidad cívica como ciudadanos, como empresa y en cumplimiento de las órdenes dictadas por las autoridades.

Finalmente, indicar que el equipo de Viajes Soltour, S.A. como siempre está a disposición de sus clientes en nuestro **Contact Center 902 101 042/ 971 225 622** para reacomodar las reservas a fechas en que la situación se haya reestablecido y resolver cualquier duda,

Deseando que esta situación se solvente lo antes posible, les mantendremos puntualmente informados de cualquier novedad y agradecemos su comprensión.

*Javier Castillo*

*Director General de Soltour*